

Pág.: 6 Cm2: 254,0 VPE: \$610.908 Fecha: 18-06-2025 Tiraje: 10.000 Medio: El Sur Lectoría: 30.000 Supl.: El Sur Favorabilidad: No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Concejala de Graneros presentó por años certificados de médico muerto



La edil justificó al menos diez veces su inasistencias.

## Concejala de Graneros presentó por años certificados de médico muerto

En las últimas horas se cono-ció un nuevo caso de mal uso de licencias médicas en medio del escándalo desatado desde que la Contraloría General de la República detectara que más de 25 mil funcionarios públicos viaja-ron cuando debían cumplir con ron cuando debiar cumpir con reposo por enfermedad: se reve-ló que la concejala de Graneros Thae Loiza (PPD) justificó en al menos 10 ocasiones sus inasis-tencias a sesiones del Concejo Municipal con certificados fir-mados por un médico que falle-ció en 2019.

La denuncia fue realizada por la propia Municipalidad de Gra-neros contra la edil, que actual-mente cumple su tercer periodo en el cargo y a su vez, es estudian-te de la carrera de Ingeniería en Administración Pública. El fiscal jefe de la Fiscalía de Al-

ta Complejidad de O'Higgins, Ja-vier von Bischoffshausen, men-cionó que "esta semana se inició una denuncia realizada por el municipio de Graneros para investigar a una concejal que había presentado certificados médicos falsos para justificar la inasisten-

cia de los concejos municipales". "En ese marco, junto con la Policía de Investigaciones realiza-mos una ágil investigación, la cu-al nos permitió realizar ingresos al menos en dos domicilios, pu-diendo incautar elementos relevantes para esta investigación, lo vantes para esta investigación, lo cual básicamente coincide con la falsificación y el uso de certificados médicos materialmente falsos con la finalidad de justificar la inasistencia de consejos municipales", añadió el persecutor. Este caso entraña en la categoría de delito, según expuso en ra-

dio Cooperativa Pamela Valdés, vocera de la Fiscalía Metropolita-na Oriente, quien planteó sobre la investigación macro que "lo que nosotros hemos analizado que nosotros hemos analizado previamente es que en general se trata de que no se ha cumplido el reposo médico, y por supuesto eso es una responsabilidad administrativa y no penal. ¿Cuándo se penaliza esto? Cuando, por ejemplo, la licencia es falsa. Eso es un delito y está regulado, tanto para los emisores de la licencia, los doctores, como también para la gente que las ocupa".

